Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2026

Comunicado conjunto

MARINA Y ANAM IDENTIFICAN E INMOVILIZA MÁS DE 54 MIL KILOS DE DEXTROSA ANHIDRA EN LA ADUANA DE MANZANILLO, COLIMA

- La operación fue identificada mediante mecanismos institucionales de análisis de riesgo implementados por la ANAM

- El análisis documental, la revisión de antecedentes comerciales y la verificación de perfiles operativos permitieron fortalecer las acciones de control y vigilancia aduanera

La Secretaría de Marina (Marina), en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en la Aduana de Manzanillo, Colima, en el marco de las acciones permanentes de análisis de riesgo, vigilancia y fortalecimiento del control aduanero, identificó una operación de importación en la que declara DEXTROSE ANHYDROUS, provenientes de Qingdao, China.

Derivado de la medida de control implementada y de la retroalimentación documental proporcionada por la Aduana de Manzanillo, se identificó la importación de una sustancia química, que puede ser utilizada de manera indebida como agente diluyente o de corte en drogas, así como en la elaboración clandestina o adulteración de productos farmacéuticos.

Asimismo, se actualizó la causal de Inmovilización de 54 mil 432 kilos de DEXTROSA ANHIDRA USP a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR).

La ANAM e instituciones del Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de análisis de riesgo, inteligencia aduanera y modernización de los procesos de inspección y control, a fin de proteger la seguridad nacional, fortalecer el comercio exterior y combatir posibles conductas ilícitas que afecten al país.

—oo0oo—